MUNICIPALIDAD DE YPANE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

CONTESTACIÓN No. 1 (UNO)

Mediante la presente contestación justificamos plenamente la determinación del porcentaje mínimo de 10 % (diez por ciento) de adquisición de los productores de agricultura familiar de la ciudad de Ypane de los productos hortícolas como tomate, locote, mamon y frutas en relación al monto total del contrato, teniendo en cuenta que algunas comunidades de la ciudad se dedican a la producción de estos productos y conforme a la Resolución DNCP No. 2915/15 (proceso simplificado para la adquisición de productos agropecuarios de la Agricultura familiar) .-

Atentamente.

ABOG. ATILIO MARTÍN AQUINO TRINIDAD
Encargado de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE YPANE

Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay